

Núm. 68

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de marzo de 2017

Sec. II.B. Pág. 20276

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2016.

Por Resolución de 9 de febrero de 2017 («BOE» número 39 del día 15), de la Presidencia, se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2016 («BOE» número 308, del día 22), de la Presidencia, concediéndose a los aspirantes excluidos o en su caso omitidos un plazo de diez días para subsanar el defecto o defectos que motivaron su exclusión u omisión.

Concluido dicho plazo, y de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la última Resolución mencionada,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos para la realización de las pruebas, haciendo públicas las citadas relaciones en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/EmpleoPublico/Oposiciones/

Segundo.

Los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de marzo de 2017.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, P. D. (Resolución de 8 de junio de 2009), la Secretaria General del Tribunal de Cuentas, Ana Puy Fernández.

ANEXO

Lista definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas

Resolución de 12/12/2016; «BOE» número 308, de 22/12/2016

- 1. Turno libre: No hay excluidos.
- 2. Turno promoción interna: No hay excluidos.
- 3. Reserva para discapacitados: No hay excluidos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X